

SMU reclama recuperación salarial de 31% más los ajustes por inflación

Recuperar ingresos perdidos

El Dr. Alarico Rodríguez, presidente saliente del Sindicato Médico del Uruguay y delegado del gremio en el Grupo 15 de los Consejos de Salarios, se mostró preocupado por lo lenta que van las negociaciones en este sector y subrayó que el gremio reclama en esta primera instancia un ajuste del orden del 14%. La idea es que los profesionales recuperen -en un corto plazo- 31% del salario real que se perdió desde enero de 2001

MIGUEL FLORES

El dirigente del SMU señaló que hasta ahora se ha trabajado con parsimonia y que hasta la reunión del 26 de mayo no se tenía la pauta definitiva del Ministerio de Economía y Finanzas. *“Habíamos recibido una pauta de negociación que fue modificada durante el encuentro que se estaba desarrollando ese día. Durante esa reunión se nos presentó un nuevo texto, el cual viene siendo analizado por el SMU y sus asesores”*, señaló el facultativo.

El Dr. Rodríguez agregó que *“la pauta de ajuste que maneja el Ministerio de Economía no contempla las aspiraciones del sector médico, ya que pretendemos un porcentaje mayor al que presentó el gobierno.*

Apuntamos a comenzar a recuperar algo del salario real perdido desde enero de 2001. En este sentido es que el SMU presentó un estudio mediante el cual las empresas mejorarán su gestión, lo que les permitirá brindar un ajuste salarial sensiblemente superior al que manejan las autoridades del Poder Ejecutivo”.

El delegado a los Consejos de Salarios informó que en líneas generales la propuesta gubernamental establece un convenio con una duración anual y con un porcentaje de ajuste de 4% por encima de la inflación proyectada. También se incluye un correctivo, el cual determina que si en los primeros seis meses siguientes al primer ajuste (que sería de 2%) la inflación es mayor a la proyectada, se incrementará el por-



ARCHIVO

centaje acordado en el segundo semestre. Si, por el contrario, la inflación es menor, el próximo ajuste sería inferior a ese 2%. Más allá de lo que se está negociando, el Dr. Rodríguez se mostró preocupado porque el conve-

nio tiene que comenzar a regir a partir del 1° de julio y quedan muy pocos días para llegar a un acuerdo. *“El Poder Ejecutivo hasta fines de mayo no había brindado ninguna respuesta al planteo de ajuste salarial que hicimos en*

común con el representante de la Federación Uruguaya de la Salud”, informó Rodríguez.

El representante del SMU destacó que a partir de este convenio a firmar, *“reclamamos la creación de una comisión tripartita:*

Poder Ejecutivo, empresas y trabajadores, para que en un plazo de seis meses se discuta en torno a las distintas categorías que existen en el sector y se fijen los laudos y beneficios sociales de cada una de ellas. En este corto plazo que se tiene para fijar las pautas salariales, no existe el tiempo suficiente para elaborar una estructura que determine las categorías. Por lo tanto proponemos la formación de un organismo que con tiempo pueda definirse sobre este tema”.

Reconoció que en algunas ramas, como es el caso de las emergencias móviles, es necesario definir las categorías. “En el último Consejo del SMU resolvimos crear una subcomisión que tiene como objetivo redactar el convenio a regir en las emergencias móviles. Hasta ahora este sector estaba por fuera de los convenios y hoy está integrando el Grupo 15.

Por esta razón no existe un salario mínimo ni categorías en esta rama de actividad. Hasta el

momento no hemos tenido objeciones del Poder Ejecutivo ni de las empresas a los planteos metodológicos que presentamos”, señaló.

RECUPERACIÓN SALARIAL

La recuperación para los trabajadores de la salud tiene que ser muy superior al 4% por encima de la inflación que maneja el gobierno: “Debemos tener en cuenta que desde el 1° de junio de 2001 en el sector se ha perdido un 31% de salario real. Por esta razón es que reclamamos un ajuste a partir de este 1° de julio del orden del 14%. En los dos últimos ajustes sólo se aplicó la inflación a la hora de corregir los salarios y la recuperación no fue tenida en cuenta. Existen posibilidades de que las empresas puedan brindar un 10% por arriba del 4% que maneja el Poder Ejecutivo. Y esto lo queremos discutir con las empresas. Ya realizamos un planteo muy detallado a partir de un informe económico y de trabajo que rea-

Grupo 15

El Grupo 15 de los Consejos de Salarios está integrado por dos representantes de las empresas, dos de los trabajadores - uno por la Federación Uruguaya de la Salud y otro por el Sindicato Médico del Uruguay- y tres delegados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, uno de los cuales lo preside. Además, participan en las reuniones de este Consejo de Salario representantes del Ministerio de Salud Pública y los delegados alternos de empresarios y trabajadores.

lizamos con nuestros asesores. Allí indicamos de donde saldrían los recursos para que se pueda llegar a ese 10% más que reclaman los gremios de la salud, con lo que se comenzaría

finalmente a recuperar un poco de lo perdido en más de cuatro años”.

SECTOR PÚBLICO

El Dr. Rodríguez informó que los médicos del sector público no discuten su salario en el Grupo 15 y las negociaciones en este sentido se realizan en forma bipartita con el Ministerio de Salud Pública. También señaló que “en estos encuentros impulsamos las resoluciones adoptadas en la última asamblea. Entre lo aprobado está el reclamo de un sueldo mínimo de 12 mil pesos a partir de este año. A esto se agrega la solicitud de un salario mínimo de 20 mil pesos para los médicos de Salud Pública durante el periodo 2006-2010. En estos dos sectores continúan las negociaciones y los trabajadores esperan que antes de fin de mes se pueda llegar a redactar un convenio, el cual significa que el comienzo de una recuperación salarial que ha sido postergada por mucho tiempo”. ■

Simultan - Simultan[®] D 80 mg
 VALSARTAN 80 mg · VALSARTAN 80 mg · HIDROCLOROTIAZIDA 12,5 mg

Dos opciones para el mejor control de su paciente

INCLUIDO EN EL VADEMECUN DEL CASMU Y DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA

PRESENTACION: 14 y 28 comprimidos recubiertos

LAZAR
 Un Símbolo de Confianza